



11 al 16 de noviembre de 2019 – Málaga, España

## RELEVAMIENTO DEL PATRIMONIO DEL CEMENTERIO DE CONCEPCION DEL URUGUAY, OTRA MIRADA POSIBLE

Autor: Ana María Almeida

Arquitecta UNL – Profesora Universitaria UCU

Activa en la docencia universitaria desde al año 1990 a la fecha - UCU en la carrera de Arquitectura y UTN en Ingeniería Civil. Actuando en ambas universidades en tareas de extensión universitaria e investigación con preparación relacionada a la Preservación del Patrimonio Cultural.

Premio Fondo Nacional de las Artes 2018 – Área patrimonio



Este trabajo trata sobre el relevamiento del Cementerio de Concepción del Uruguay y su acervo patrimonial tangible, sostenido por una riqueza intangible, que lo ubica entre los más singulares de Entre Ríos –Argentina-. Está situado en Concepción del Uruguay, ciudad llamada “La Histórica”, localizada a la vera del Río Uruguay. Protagonista de la historia nacional, cuna de caudillos que escribieron los orígenes de nuestra Patria cuyos restos descansan en el Cementerio Municipal; lugar que cobija no solo sus panteones y tumbas, sino sus mitos, leyendas y verdades construidas.

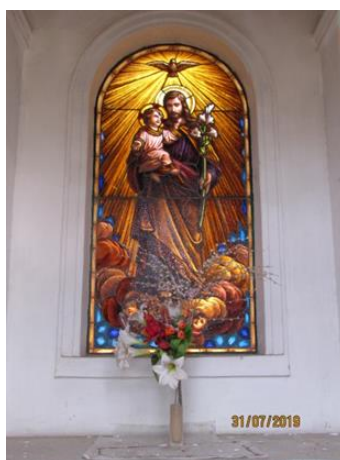
El proyecto nace en respuesta al Municipio, para recabar datos acerca del patrimonio material existente en el predio.

Comenzando este camino de relevamiento de panteones, nichos y tumbas, descubrimos la singularidad del Cementerio, incorporando su naturaleza, arte y arquitectura. A medida que avanza la tarea, se van abriendo un sinnúmero de datos que hace necesario comenzar a clasificarlos en capítulos De allí surgen: Cartografía funeraria, estilos de tumbas, panteones y nichos según época, mármoles, bronces y piedras cuyas leyendas hablan, relevamiento simbó-

lico, de personalidades históricas, personajes del pueblo, conviviendo en la paz que el lugar amerita.

En el predios hay numerosas tumbas identificadas porque guardan los restos de personas destacadas y tienen declaratorias diversas pero existe un rico acervo patrimonial en modelos de sepulturas, que por su antigüedad, se van removiendo para reducciones perdiéndose ese patrimonio propio de una época.

La riqueza de los vitrales es invaluable, lamentablemente hay algunos vandalizados. Analizando las fotografías, detectamos firmas de autores y constatamos que fueron realizados en talleres de Buenos Aires, cuyo autor es el mismo que realizó los vitrales patrimoniales de la Catedral de Bariloche, cuya singularidad temática es conocida y distinguida por esto.

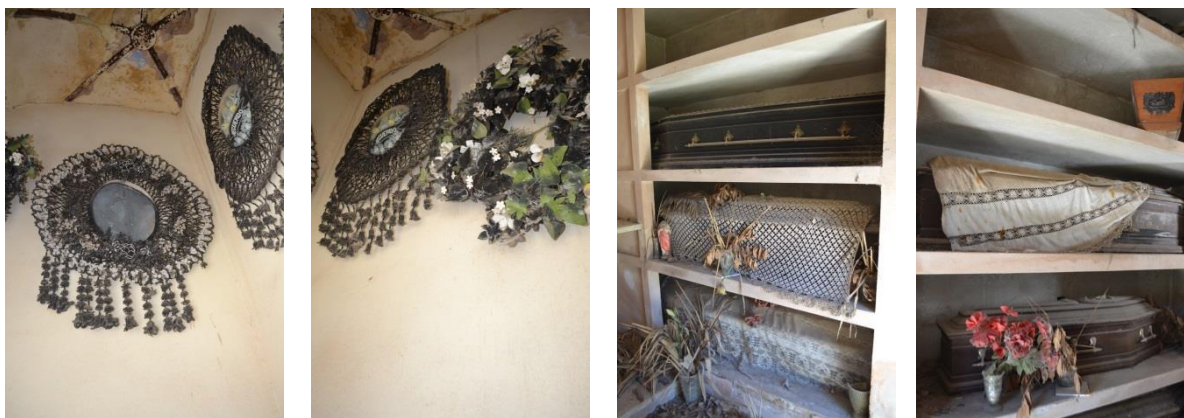


Un párrafo aparte les corresponde a la estatuaria, placas -en bronce y mármol- y antiguos elementos que componían el cortejo fúnebre –coronas, flores, cobertores de féretros, propios de los modos de entierro o colocación en panteones que van cayendo en desuso.



Es necesario la creación de un **Museo de Sitio** para resguardar elementos y artefactos funerarios usados en tiempos idos, que aún se encuentran en el Cementerio: coronas, cubres

ataúdes de magnífica hechura, flores en tela y laboriosas ofrendas, olvidados en viejos panteones sin custodia y que han quedado sin ser valorados como lo que son, irremplazables.



El trabajo está en pleno proceso de elaboración, junto a un equipo interdisciplinario y para el próximo año -2020- se publicará el libro, “CEMENTERIO DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY - Mitos, leyendas y verdades construidas”; objetivo que logramos cumplir con el apoyo y gestión municipal; la etapa siguiente es solicitar la declaratoria del Cementerio Museo a Cielo abierto, formando parte del universo de cementerios con este galardón.

Bajo el lema, “solo se valora aquello que conocemos” queremos iniciar el rescate, resguardo y dar a conocer este patrimonio, resignificar el lugar y lograr otra mirada posible.

### **COMIENZA LA HISTORIA**

Se toma como la fecha de fundación el 25 de Junio de 1783, por ser el día en que Rocamora envió nota al Virrey sobre los trabajos realizados en la zona con la firme propuesta de fundar la villa; es la fecha aproximada puesto no se conoce acta de fundación. Rocamora deseaba cumplir con el mandato que se le había dado fundar 5 pueblos; no obstante ello siguió trabajando y reclamando al Virrey por las villas ya instaladas, indicando especialmente las necesidades indispensables de cada una: “*Iglesia Mayor, cementerio o camposanto, hospital, casa para escuela, casa baja para Cabildo...*” (Urquiza Almandoz 2002)

En 1804, Carlos IV incorporó otras disposiciones complementarias a la Novísima Recopilación relativa a cementerios. En ella hace del conocimiento de sus súbditos, sobre la necesidad de construir “cementerios fuera de poblado para el entierro de los cadáveres” Es por esto que en el año 1805, una cédula eclesiástica determinó que los cementerios se construyan, en adelante, en lugares apartados de la ciudad por razones de “salud pública y mayor decencia

del templo” y así se cumplió; construyendo un segundo cementerio, en lo que hoy se conoce como barrio La Concepción. Hasta mediados del siglo XIX, este cementerio al Sudeste de la ciudad, cumplió sus fines, pero ante el crecimiento poblacional, las autoridades de entonces vieron la necesidad de elegir un nuevo solar. El que después sería llamado “cementerio viejo”, dejó de prestar sus servicios, en 1856 cuando se inauguró el actual Cementerio Municipal- tercero cronológicamente.

Cementerio que no tiene nombre pero puede jactarse de tener padrino y fue el Gral. Justo José de Urquiza, quien era el Presidente Constitucional de la Confederación Argentina para ese momento histórico, así es que con este singular inicio surge el Cementerio Municipal.

### **EL NUEVO CEMENTERIO**

La Ley Provincial del 13 de noviembre de 1824 regulariza y autoriza la fundación de nuevos cementerios y dispuso que se ubicaran a una distancia de las poblaciones que no perjudiquen la salud de sus habitantes. Se adoptó esta disposición para remediar un mal muy grave que gravita en todos los pueblos de la Provincia, por las inmediaciones de los cementerios a las parroquias. Esta disposición en nuestra ciudad se lleva a cabo a mediados de siglo XIX. A tal fin se crea una comisión para control del nuevo cementerio; ésta elige terrenos al Oeste de la ciudad, por ser altos y por entonces alejados de la ciudad para el nuevo emplazamiento del cementerio, Lorenza Mallea, en su libro “Las mallas del viaje” (1982) cuenta una vista del cementerio desde el centro de la ciudad (ambos sobre elevados) y separados a la distancia por un cañadón rodeado de árboles que era el arroyo de las Ánimas:

*“...En ese tiempo quienes vivían en San Clemente, en San Felipe, en El Cerrito, en La Bajada Grande, vivían lejos...”... Y terminaba como debe terminar una ciudad, con sus barrios más sencillos, con sus casas de huertas a la vista, con sus baldíos y campitos. Las aguas que corren desde Estrada buscando el natural declive y desaparecen en los entubamientos hoy existentes, sobre los que corren los bulevares mencionados, daban cauce a un arroyo que era, bordeado de Sauces, el hermoso límite oeste; más allá, lejos, muy lejos, en la punta del cerro, era visible el cementerio”*

El Arq. Delaviane - al respecto de este tema, concordamos con la sugerencia del Arq. Carlos Rogelio Canavessi en que este apellido podría ser una deformación de Delepiane que por esos años se encontraba trabajando en la zona para el Gral. Urquiza.- fue el encargado de la



construcción del paredón y arcada del frente. El nuevo cementerio se habilita a fines del octubre de 1856 y el padrino del “Nuevo Campo Santo” fue el general Justo José de Urquiza.

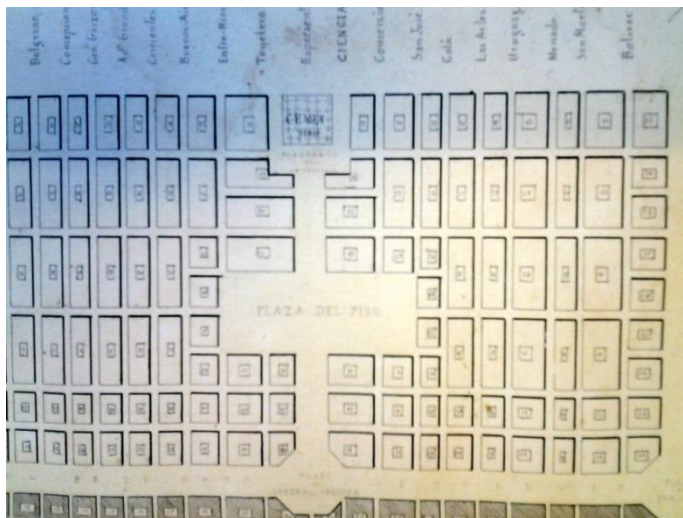
*“Así, en esa fecha fue inaugurado el actual Cementerio, que no tenía la extensión que luego se ha dado, incluso su entrada, que era por detrás, de los actuales panteones de López y Chilotegui y cuyo frente era un tapial bajito, con una entrada en forma de arco”... “A este cementerio fueron trasladados despojos mortales del anterior, por familias que construyeron inmediatamente algunos panteones o bóvedas. De modo que allí descansan también algunos de los fundadores de Concepción del Uruguay.”* (José Nadal Sagastume 1975)

En los archivos del Palacio San José se encuentra un plano de la ciudad de Concepción del Uruguay, se trata de un documento muy valioso y particular, cuya publicación nos atrevemos a decir que es inédita. Se trata de un “Plan Regulador” para la ciudad, que iba a ser declarada capital de la Provincia de Entre Ríos y así lleva esa nomenclatura dicho plano. Este tema merece un comentario al respecto dada la novedad de esta acción para el año 1857, fecha en que se presume con bastante certeza es realizado –a tan solo cuarenta años de la Declaratoria definitiva de Independencia de España en el año 1816-. Si consideramos los grandes cambios urbanísticos en las ciudades europeas, precursoras en los planteos urbanísticos, por ejemplo, las transformaciones de París durante el Segundo Imperio constituyeron la modernización del conjunto de la capital francesa llevada a cabo de 1852 a 1870 por Napoleón

III y el prefecto Haussmann. O el Plan Cerdá, plan de reforma y ensanche de la ciudad de Barcelona de 1860 que seguía criterios del plan hipodámico, con una estructura en cuadrícula, abierta e igualitaria, creado por el ingeniero Ildefonso Cerdá. Tal como podemos observar en la imagen, este plan de ordenamiento pedido



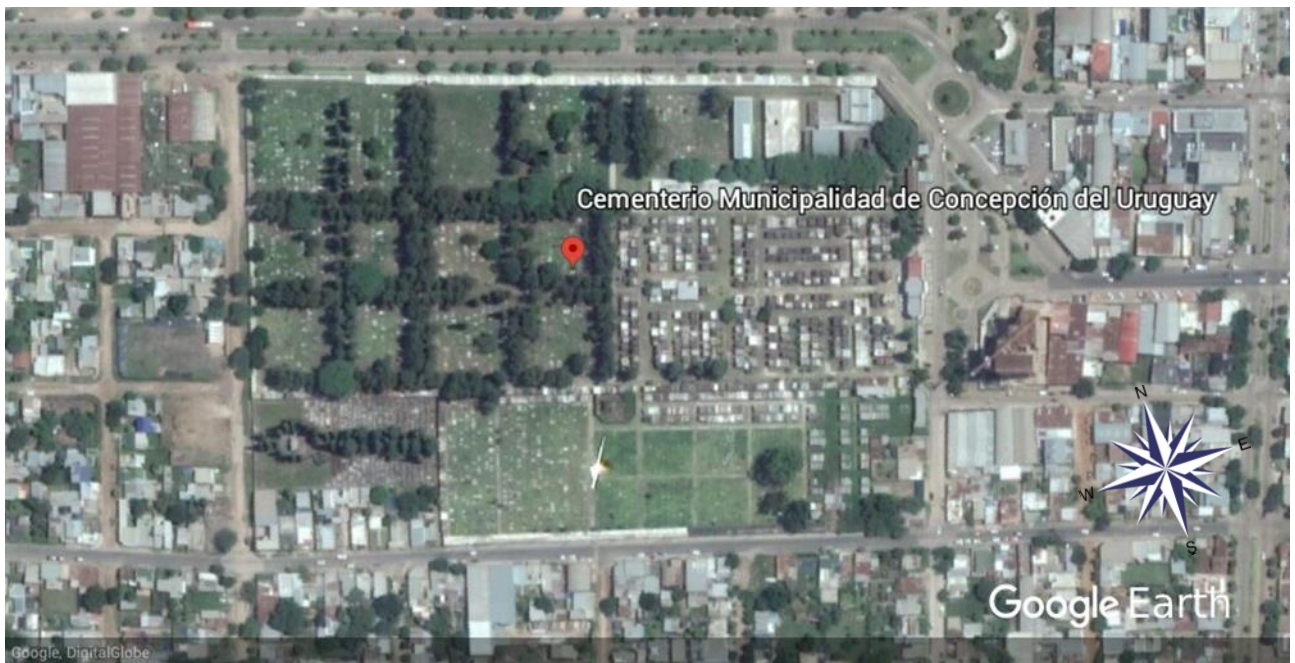
por el Gral. Urquiza demuestra que su pensamiento como estadista estaba imbuido de los criterios para perfilar un plan hipodámico. Un trazado o trazado en damero, es el tipo de planeamiento urbanístico que organiza una ciudad mediante el diseño de sus calles en ángulo recto, creando manzanas o cuadras rectangulares. El apelativo hipodámico proviene del nombre del arquitecto griego Hipodamo de Mileto, considerado uno de los padres del urbanismo cuyos planes de organización se caracterizaban por un diseño de calles rectilíneas que se cruzaban en ángulo recto. Se utiliza un plano urbano llamado plano ortogonal, en cuadrícula o en damero. Las ciudades que presentan este tipo de planeamiento urbano tienen una morfología urbana perfectamente distinguible en su trazado viario.



Si observamos la imagen, en el límite superior de la cuadrícula proyectada, se encuentra el predio del cementerio, en su ubicación actual y de aquel entonces, perfectamente respetado el distanciamiento de la población que se concentraba en la cuadrícula central remarcada. Se accedería a través de una ancha avenida y una PLAZA DEL PISO, cambiando la morfología de las manzanas a rectangulares. Sin dudas los conceptos higienistas están aplicados, el límite de la ciudad, es el Cementerio El plano no lleva firma de autor y desconocemos, por el momento, datos del mismo como para dar alguna conjetura (queda abierto el interrogante) En la actualidad el Cementerio es un gran predio, localizado al Oeste de la Planta urbana y debido al exponencial desarrollo de la ciudad hacia ese sector, poco va quedando de esa primigenia idea de ser un sitio “alejado de la población”. Comprende aproximadamente ocho hectáreas, delimitada perimetralmente por tapias de mampostería, uno de sus lados con el Bvard. Sansoni eje principal de acceso a la ciudad y al frente el pórtico con verja. La superficie original a 1856 se ha ampliado por sucesivas adquisiciones de terrenos privados linderos por el Municipio hasta su traza final actual.

## Organización cartográfica

Ya para mediados de Siglo XIX se difunden desde Europa a nuestro país, los “principios higienistas”, esto responde al avance de la ciencia y de su aplicación en pos de mejorar la salud y la calidad de vida de las poblaciones que eran asoladas por diversas y terribles epidemias. Médicos y químicos comienzan a orientar el estudio en los gases que componen el aire y sus efectos en la salud humana, es en este contexto que comienza a gestarse esta nueva concepción del saneamiento urbano que tendrá una fuerte influencia en la programación de las ciudades, resaltan el poder de purificación de los árboles para corregir el “envenenamiento del desprendimiento miasmáticos” de pantanos, mataderos, cementerios y otros lugares pútridos semejantes y por lo tanto promulgan su alejamiento de los núcleos poblados. Por ende a estos conceptos responde la nueva localización del cementerio y su composición espacial interna. En la imagen satelital vemos perfectamente, que todos los elementos comunes están presentes: el trazado general, el área de parquización en el Sector tumbas y un Sector central Monumental.



Se reconocen dos lógicas organizativas, al Noroeste, un trazado que reproduce de algún modo el damero tradicional urbano de las ciudades pampeanas, delimitados por una espesa arboleda de antiguas acacias, cipreses y tipas blancas, dándole un marco muy singular con este protagonismo. La presencia de estos árboles también responde a los conceptos higienistas, cuyo fin -más allá del paisajístico que hoy podemos ver- servían de cortinas para impe-



dir la expansión de los miasmas propios del lugar. Asimismo la elección de los especies no es aleatoria ya que se eligen por su calidad ambiental y su carga simbólica. Estas arboledas representan el patrimonio natural del cementerio.

En 1874, la Sra. Dolores Costa de Urquiza dona casuarinas (casuarinaceneae) o pino australiano, reproducimos parte del texto de la carta en la cual consta esto “...mando una barica conteniendo 24 plantas de casuarinas y un cajón con 4 plantas de palma para el cementerio.” - hoy muchos de esos ejemplares están en pie.



Nos permitimos parafrasear al mexicano

Armando Fuentes Aguirre: “El Père Lachaise, sin duda alguna, es el cementerio más bello del mundo. Su belleza no es funeral, ni menos aún museográfica: es la belleza de un bosque al pie de cuyos árboles hay tumbas.” Las imágenes de nuestro cementerio son más que elocuentes para ilustrar a que nos referimos.



El predio está organizado en manzanas y secciones, delimitadas por calles. Estos sectores están bien definidos en cuanto a características de tipos de enterramientos, ya sean estos: panteones y monumentos, nichos, y tumbas; a su vez existe una zonificación bien pautada por tipos de tumbas –tumbas de adultos, de niños, osarios y Cementerio Jardín.



Existe un eje compositivo central, que si bien no es de carácter monumental, se comporta como eje axial aunque no simétrico y una estructura de calles transversales que circunscriben las manzanas, separadas por calles.

El **Sector Central** sin dudas su monumentalidad es el carácter más singular; presenta la mayor densidad de riqueza arquitectónica y artística. A lo largo de los años fue desarrollándose pero es principalmente durante fines del siglo XIX y principios del XX cuando se construyen la mayoría de los panteones que encontramos. Su riqueza está dada por la arquitectura en distintos estilos, la impronta de su iconografía funeraria –la cual amerita un estudio iconológico profundo- y las personalidades más resaltadas de la comunidad se encuentran allí sepultadas.

La ORDENANZA N° 3647 de 23 de marzo del año 1993, declara construcción de interés histórico y arquitectónico todo panteón construido antes del año 1940. Si bien esta ordenanza está vigente, debería ampliarse y especificarse sus referencias pues hay construcciones realmente importantes posteriores a esos años que no quedan cubiertas bajo ninguna normativa y cuya efectiva presencia dentro del predio hace al conjunto patrimonial.



La variedad de estilos arquitectónicos de diferentes vertientes y los materiales nobles que se usaron para su construcción, los destacados constructores y autores de placas conmemorativas y bustos de renombre nacional conforman un acervo cultural presente le da la cualidad de alto valor patrimonial.

Una obra de tal complejidad y riqueza de detalles no se agota en una primer y única mirada, estas construcciones exigen una aproximación paciente y creativa.

El **Sector de sepulturas tipo tumbas** –aquí nos referimos a los que se realizan en tierra (in humus), comprende casi cuatro hectáreas, organizadas en trece cuerpos; en el que se encuentra también incorporado el de niños. Queda claro cómo los ordenamientos y distribución de los espacios dan cuenta de una separación entre los niños –en otros cementerios lo llaman el sector de “angelitos” (Cesar Iván Bondar 2012) - y los demás difuntos. Esta distribución de las espacialidades y las temporalidades de la cartografía funeraria no responden solamente a fines prácticos de ordenamiento del espacio, sino a complejos esquemas que cohabitan en la imaginación religiosa de los pueblos, esto da cuenta de que el “angelito” no es un difunto común y que se lo conmemora el 1 de noviembre, de forma diferencial a la muerte adulta a la que le corresponde el día 2. Este sector especial, se designa separado respondiendo a la creencia que nace en el Medioevo, de que las almas puras no deben contaminarse con los pecados mundanos de los adultos. Esta práctica en la cartografía funeraria definida y presente, la encontramos también en la zona del Cementerio Jardín.

El trabajo de herrería es muy valioso, aunque a simple vista se desestime su valor y estas piezas son descartadas sin mediar más trámite al realizarse las exhumaciones. Cabe resaltar la calidad artística de varias tumbas, el trabajo de herrería en rejas que delimita las parcelas y las cruces son ejemplos de una época de fragua, golpes de martillo y planchuelas curvándose en rolos decorativos.



Otro elemento común son los “árboles de cemento” propios de una época en la cual representar la naturaleza con una nueva técnica era novedoso; aún quedan ejemplos de esta corriente ornamental de grutas y rocallas que entró en nuestro país desde Francia. El arquitecto Carlos Menu Marque –autor de varios libros del cementerio de La Santísima Trinidad de la ciudad de Paraná, dice al respecto, *“tiempos en que la naturaleza se representó en cemento”*

-antecedente inmediato de la actual tecnología del hormigón armado; período que plasmó varios ejemplos valiosos y que en este cementerio encontramos aún en sus sitios originales. Se construyeron en los parques ciudadanos grandes estructuras que servían como escenografías en los paseos y plazas, de la mano de arquitectos, artesanos y paisajistas de renombre tales como Thays, Christophersen, Buschiazzo pero en la década de 1930 van a caer en desuso y ser consideradas kitsch y olvidados de toda corriente artística y moda; fueron progresivamente demolidos y modificados para borrar su existencia que tanto asombro y halago despertó. Indagar en la historia a veces nos lleva a conocer contradicciones pues estas vegetaciones y grutas se hicieron usando un nuevo material, inventado para poder construir las, el cemento armado con mallas moldeadas o simples alambres enroscados y retorcidos que servían de soporte al mortero cementicio; se lo construía artesanalmente tallando esos “árboles de cemento”. Ese mismo material que con su evolución y perfeccionamiento dio lugar al hormigón armado que conocemos hoy; material y técnica que haría posible el surgimiento de la modernidad y el cambio de gusto que acabaría con el estilo recargado, dando paso al descarnado racionalismo.

¿Por qué entonces quedan en los mausoleos y tumbas? Porque todo aquí, en estos espacios de memoria, se “construye para siempre”, además las rocallas superaban las religiones y los símbolos y es así que aún se pueden encontrar varios ejemplos en muy buen estado y en sus sitios originales que deben ser resguardados prontamente.

### **Estilos arquitectónicos y arte funerario**

En cuanto a los estilos arquitectónicos es variado. Los más antiguos se emparentan con el Neoclasicismo italiano, propio de la época de auge de ese estilo en nuestra región, traído por los inmigrantes italianos que se afincaron por esa época.

La historiografía suele vincular la difusión de los estilos a la europeización que se produce en el panorama arquitectónico nacional a partir del período de Rivadavia. Superada la fase neoclásica propia del período postcolonial, poco pródiga en ejemplos estilísticos variados; le sucedería en la época rosista el uso de un indefinido Clasicismo, producto de una tradición empírica popular, al que se le atribuyen hipotéticas características nacionales.





Ya en mediados del Siglo XIX, en el período de Urquiza, tomará auge el llamado período italianizante o neo renacimiento italiano de atribuciones austeras, se afirmaría desde la mitad del siglo y, se propondría como simple arquitectura de fachada sobre disposiciones planimétricas tradicionales. Después de Caseros, la acción constructiva del Estado de la Confederación se vería enriquecida por cons-

tructores, técnicos y arquitectos de renombre, algunos de ellos actuando en nuestra ciudad, solo por nombrar algunos: maestro de obras Pedro Renom – de origen francés que en Buenos Aires realizara el palacio Arzobispal a las órdenes del arquitecto italiano, Pedro Fosatti, con gran trascen-



dencia en nuestra ciudad—autor éste de la Basílica Inmaculada Concepción inaugurada en 1859, la reforma del palacio San José, saladero Santa Cándida entre otras. Otras figuras que actuaron son Bernardo Rígoli y Domingo Centenaro, de los artesanos locales: Natalio Pelletti, y Andrés Cometta. El italiano Santiago Giacomotti, el arquitecto Luis Baggi y quien con él colaboraban el Sr. V.M. Respeaud; el arquitecto Juan B. Corbella y su constructor Francisco Speroni.

Posteriormente el Eclecticismo como uso de estilos diferentes, se afirmaría particularmente en su vertiente neo renacentista y neogótica. Así, los panteones más representativos del área se resuelven en las diversas variantes del Clasicismo afrancesado o italianizante Como fase conclusiva, ya superada la primera década del siglo XX, vemos un repertorio antiacadémico diferenciado, relevamos ejemplos modernistas en sus distintas expresiones, Art Nouveau y Art Decó, Jugendstil y de inspiración alemana.



Estilo Neogótico es la denominación de un movimiento artístico historicista, principalmente arquitectónico y decorativo. Como arquitectura historicista es una reelaboración que reproducía el lenguaje arquitectónico propio del arte gótico asociado a la Edad Media, precisamente a la arquitectura gótica, la arquitectura neogótica o revival de estilo gótico, está presente en escasos ejemplos totales pero si es profusa en detalles o elementos decorativos. El altar de la Capilla utilizó elementos del Neogótico, arco apuntado, sobre todo enmarcando las puertas de acceso, ventanas, pináculos y agujas, largas arcadas y hay un énfasis en la verticalidad.



En los años más recientes, la construcción de panteones se concreta bajo líneas más puras, respondiendo al moderno racionalismo, al neobrutalismo; con el uso de materiales a la vista, como el hormigón armado, con un ornato más sencillo, según los nuevos órdenes de la modernidad.

Ciertamente, no fueron solo culturales las razones que definieron las características de esta arquitectura, un factor económico decisivo fue el surgimiento de sectores sociales medios, en una enorme proporción vinculados a las actividades comerciales, administrativas y de servicio, cuya expansión y posibilidades generaron el requerimiento de panteones familiares pero bajo nuevas formas de resolución formales y en el uso de los materiales. De ese modo, los profesionales modernos exploraron nuevas direcciones hasta los límites en que se reclamaba la transformación, podemos constatar las siguientes rupturas con la tradición: simetría, regularidad, unidad -subordinación de las partes a un todo- composición, orden, fachada.

La sensibilidad “brutalista” refiere a las cualidades estéticas de aquellas obras caracterizadas por el papel expresivo de la estructura portante, la materialidad de los elementos de arquitectura, afirmando la presencia volumétrica, tectonicidad y contundencia de la obra, pero despojada de toda voluntad académica de representación; poniendo en evidencia el lenguaje



constructivo del hormigón armado, el ladrillo visto, el vidrio y en menor medida el hierro. Desde la perspectiva de la morfología dentro del conjunto del cementerio, el comportamiento de estos panteones es autónomo, ya que instalan su propio concepto de unidad sin más mediaciones que las restricciones concretas del lugar o parcela en el que están construidos.

Si de **tanatosemiótica** hablamos todo cementerio contiene un lenguaje simbólico que espera ser descifrado, pues ese es su fin, si no logramos tener una comprensión de ese mensaje



nuestra mirada se quedará solamente en la superficie. Es lo más impactante de las necrópolis, presente en la arquitectura y el arte funerario – expresión tangible, cargada de una iconografía particular, donde la significación de sus componentes suele constituir la expresión de un grupo social. Las diversas influencias de las pautas estéticas a través de los elementos materiales vinculados a cultos religiosos, van a identificar el sentir hacia el difunto; representaciones que identificamos en este relevamiento como expresiones en todas sus manifestaciones: lo “culto”, lo oculto y lo popular.

### **OTRA MIRADA POSIBLE**

Los cementerios son el lugar de entierro de nuestros familiares y a su vez, son catálogos irrepetibles de las tendencias escultóricas y arquitectónicas de los últimos dos siglos; un reflejo del patrimonio artístico de la ciudad ya que en la mayoría de los casos su desarrollo ha sido paralelo, pudiendo ser considerados museos a cielo abierto. Estos recintos nos hablan en muchas ocasiones, de períodos de la historia que no podemos olvidar; así, visitando mausoleos, cenotafios y monumentos levantados en memoria de hechos históricos o personas individuales, encontramos otra manera de recordar para no olvidar.

Como identificar a los **Cementerios significativos**? Según el diccionario encontraremos como definición: “Algo que tiene importancia, valor o relevancia”. Recorriendo el predio estas palabras lo definen sin dudas.

El “Sector Monumental” tiene valor por las obras que atesora, pero a ninguno de los otros Sectores se le puede negar su importancia y relevancia por la memoria de las personas que en ellos descansan y la manera en que se los recuerda. No en vano, existe una frase popular que dice: “Nadie está muerto mientras alguien lo recuerde”.

Además de su parte artística, los cementerios nos permiten explicar a través de muchas de las personas enterradas la historia de la región –en nuestro caso de la Nación-, ya que la historia la hacen las personas y en este recinto –como hemos demostrado- es donde guardamos el recuerdo de todas ellas.

Las tumbas y monumentos funerarios del mundo antiguo despiertan un interés que no puede compararse con el interés con que lo hacen los cementerios actuales, los espacios funerarios que iniciaron se inician en el siglo XIX con la prohibición de los entierros en los cementerios parroquiales y que han llegado en la mayoría de los casos hasta nuestros días sin perder

su actividad. El siglo XX fue un siglo de esplendor para estos espacios. Fue durante este periodo cuando la mayoría de los panteones fueron construidos, fueron una demostración del poder y status de la familia más allá de la muerte. Ya hemos visto que los cementerios no fueron construidos para los muertos sino para los vivos; en resumen, en nuestro cementerio encontramos un reflejo de la vida cultural de la ciudad, los mismos arquitectos y escultores que protagonizaron el desarrollo de las construcciones citadinas durante ese período, son protagonistas de la construcción de estos recintos, y encontramos también la memoria de aquellas personas que nos precedieron.

Ahora bien, es correcto que el Cementerio es el lugar de entierro de nuestros familiares, pero las cosas tienen un significado según como las percibimos, como las miramos. Podemos aplicar a este sitio una nueva mirada y así se convierte en un objeto polisémico, que entraña por ello distintos significados.

Desde hace un tiempo hay una nueva lectura de las necrópolis y comienzan a connotar algo que trasciende a su simple funcionalidad primigenia y son para la población portadores de sentido cultural, histórico y artístico, valorados por su arquitectura. Esta nueva mirada del cementerio, la resignificación como sitio de interés turístico-cultural está avalada por la expresión artística y arquitectónica, por sus historias colectivas e individuales, testimonios estéticos populares y expresiones de la élite. Ese rescate e interpretación es otra manera de internarse en el pasado de Concepción del Uruguay.

En su libro “De cruces, alas y mármoles”, Luis A. Salvarezza (2007) nos cuenta que el documento más antiguo que poseemos y en el que se expresa que nuestro cementerio además de ámbito de recogimiento y memoria puede serlo de goce estético, lo encontramos en la carta que Doña Dolores Costa de Urquiza dirige, en el año 1883, a la Presidencia Municipal, solicitando la autorización para construir un panteón para contener los restos mortales de su familia. En este documento se agrega: “... *por las formas esculturales del monumento, por la calidad del material que va a emplearse, por su valor, por las demás condiciones contenidas en el contrato celebrado con el arquitecto, no es un error asegurar que no solo será de agradable aspecto, sino que pueda contribuir y contribuirá a hermoear nuestro cementerio, llamando la atención de los que en adelante quieran visitarlo como uno de los centros en que se encuentren más aglomeradas las hermosas construcciones de una población (...)*”

En dicha nota hace referencia a los materiales que se usarán –mármol de Italia, que se em-

plazaran cuatro fuentes y otros detalles; “...impresionando agradablemente a los que por necesidad o por gusto quieran visitar la mansión de nuestros muertos”.

A fines del siglo XIX, Doña Dolores Costa de Urquiza mandó a construir un panteón, éste tiene una ubicación céntrica. Lugar más que destacable e importante, que en las necrópolis de localidades vecinas ocupa el oratorio o la imagen de un santo o de una virgen. Lo que, en principio nos muestra la preponderancia e influencia de Dolores Costa de Urquiza en nuestro medio fue verdaderamente notable; con lo



que quedaría justificada la sesión que en su momento le hiciera el Municipio local de tal terreno Esta visión de Doña Dolores Costa de Urquiza, no solo se materializó en su panteón que finalmente construyó, sino que se extiende a los numerosos panteones de nuestro cementerio a lo largo de las décadas, contribuyendo hoy al logro de es otra mirada. Respecto a ésto, la mayoría de las personas hemos visitado alguna vez un cementerio, aunque no todas somos conscientes en ese momento de que los cementerios constituyen una parte extraordinaria del patrimonio cultural de la ciudad. Son lugares que se encuentran a todas las ciudades y manifiestan de manera clara la identidad tanto cultural como religiosa del lugar al que pertenecen.

Nadie pone en duda la importancia de los cementerios ya que son espacios para el recuerdo individual, sin olvidar que la suma de todos estos recuerdos individuales forma la historia colectiva. Hay que trabajar para recuperar estos recintos, como auténticos museos de historia, arte, memoria y, por qué no, paz y sosiego en medio de la ciudad; comenzar a verlos hasta como parques ciudadanos. Es deber de las autoridades comenzar a difundir el enorme patrimonio que se encuentra en ellos, en la mayoría de los casos desconocido, y comenzar una política para salvaguardarlo.

El desconocimiento no es por falta de interés de un público potencial, sino por la falta de mecanismos que acerquen al ciudadano a este lugar considerado, por la mayoría, como lugar exclusivo de enterramiento. El cementerio forma parte de nuestro patrimonio tangible, por sus obras arquitectónicas, por el arte y hasta por su planificación urbanística, pero además



es el soporte del entorno en que giran las costumbres y prácticas relacionadas con la muerte y los difuntos – este cuerpo de prácticas conforman el patrimonio intangible. Ambos, el conjunto del acervo cultural.

En resumen, en nuestro cementerio encontramos, como hemos podido relevar, un reflejo de la vida cultural de Concepción.

El cementerio como patrimonio demanda actuaciones análogas a las de cualquier otro bien cultural: debe ser conocida su naturaleza y extensión, hay que realizar una documentación completa de lo que en el sitio se encuentra; deben tomarse las medidas necesarias para su proyección futura, su constante intervención– y ha de transmitirse la importancia de su cuidado a todo el conjunto de la sociedad realizando una amplia difusión acerca de su existencia; existen variados modos de aplicar estas medidas.

En la mayoría de las veces existen fuertes tensiones entre la preservación del legado patrimonial —en sus múltiples manifestaciones— y la presión con la continuidad funcional. Es frecuente que estas tensiones se manifiesten hoy como dicotomías donde el pasado se enfrenta al futuro o lo histórico con lo moderno. Aquí es cuando el patrimonio cultural transita un camino paralelo al del desarrollo sostenible de la ciudad, tal como si fueran dos ilustres desconocidos pero podemos afirmar al respecto que, sobre el futuro de los cementerios tiende a centrarse en su aspecto funcional es decir, en la adecuación del servicio que prestan a la comunidad. Es necesario entender que sólo el mantenimiento en uso el cementerio como espacio funerario, donde se produzcan de modo normalizado inhumaciones y cremaciones, puede garantizar la proyección futura de la memoria que contiene. Y por el contrario, *“un cementerio clausurado, sin uso para la comunidad, será siempre un lugar “museificado” y, por lo tanto, vacío de contenido. Esto resulta tan dañino como la percepción del cementerio reducida a servicio público sin carga alguna de significado trascendente”* (C Portela 2011). Para que el reciente encuentro entre patrimonio cultural y desarrollo urbano no sea circunstancial, un renovado paradigma debe profundizarse -sin dejar de lado la contribución sustancial del turismo. Como ya ocurre en otras localidades en las que sus Cementerios – completamente dinámicos (porque aún el de Recoleta lo está) han sido declarados Museos a Cielo abierto sin prejuicio de ambas funciones. Ejemplo en nuestra provincia de ello es el Cementerio de La Trinidad, de la ciudad de Paraná.

El fomento de la economía circular en la rehabilitación y manejo de iniciativas patrimoniales; la aplicación de tecnologías de la información para optimizar los procesos de planificación e incorporando la multidimensionalidad del acervo cultural; o la utilización deliberada de los conocimientos, habilidades y recursos locales para promover modelos de innovación e inclusión social; son algunos pilares de este paradigma. Sin dudas un ejemplo de este tema de la aplicación de nuevas tecnologías al servicio de la difusión es el Cementerio de La Piedad, de la ciudad de Posadas –también declarado Museo a Cielo Abierto- que cuenta hoy día con un circuito multimedial para realizar diferentes recorridos previstos.

Gracias a trabajos como éste y a una nueva postura de los agentes defensores del patrimonio cultural y específicamente funerario, va cambiando esta conducta social. Hoy los cementerios no solo son lugares de recordación para los familiares de los muertos, sino que se han transformado en destinos turísticos, porque allí no sólo están enterradas personalidades ilustres sino que se guarda la memoria y la identidad de un pueblo. Estamos frente a un patrimonio que refleja la herencia propia del pasado; las historias que contienen, arte, oficios, arquitectura y los nombres de quienes en ellos descansan; este es el motivo por el que debe ser preservado ante los embates del deterioro causado por el paso del tiempo.

En el caso de este cementerio por su valor simbólico a nivel nacional -en él descansan los restos de muchas de las personalidades que gestaron la historia de la provincia y nuestra Nación- y por tanto amerita la declaratoria como Monumento Histórico.

Tal como lo planteó Umberto Eco, la historia -y el paso del tiempo- cargan y vacían de significado a las cosas y los lugares. Los cementerios no escapan a esta aseveración. Es importante que las sociedades se ocupen de mantener vigente esta función urbana. El rendir culto a los deudos se pierde en la tercera o cuarta generación. Por eso, es importante generar proyectos que trasciendan el mero hecho de la restauración de algunas tumbas o construcciones que se destacan, ya sea por su valor singular en el amplio sentido semántico.

La historia de una comunidad también se escribe en estos sitios y descubrir la clave narrativa para promover su vigencia en el tiempo es un aspecto central que cada comunidad con su propio cementerio deberá descubrir para asegurar que su significación perdure más allá de los cambios de hábitos de esa sociedad.

## BIBLIOGRAFIA

- Almandoz Oscar Urquiza (2002) - *HISTORIA DE CONCEPCION DEL URUGUAY* — Tomos I, II y III –Municipalidad de Concepción del Uruguay – Editorial. Entre Ríos -2da Edición – Argentina---
- *ARCHIVO CATASTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY*- Arq. Gustavo Chiarella (2019) –Concep del Uruguay-E R-Argentina - Cajas I y II – Cementerio.
- Bondar, César Iván (04 – 2012) *ARTÍCULO TANATOSEMIOSIS : COMUNICACIÓN CON LOS NIÑOS DIFUNTOS. TUMBAS, COLORES, EPITAFIOS, EXVOTOS Y MEMORIA(S)- Argentina- Revista: RUNA*-Editorial: Universidad de Buenos Aires URI:  
<http://hdl.handle.net/11336/13952>  
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/347>
- Civetta María Virginia (2003) *BREVE HISTORIA Y GUIA DEL CEMENTERIO DE CONCEPCION DEL URUGUAY*- Edición de la Municipalidad de Concepción del Uruguay-Arentina-Gráfica Mitre
- Civetta Ma Virginia – Ratto Carlos - <http://concepcionhistoriayturismo.com/el-cementerio/>
- Compendio de autores varios (2005) - *PATRIMONIO CULTURAL EN LOS CEMENTERIOS Y RITUALES DE LA MUERTE* – Tomo I y II - *Temas de patrimonio cultural 13* – Argentina- Comisión para la Preservación del Patrimonio, Cultural de la Ciudad de Buenos Aires - 1ra Edición
- *CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS*- Documentos históricos - Constitución de Entre Ríos de 1883. (2014, Noviembre4).
- *DICCIONARIO DE ARQUITECTURA* <http://www.iaa.fadu.uba.ar/?p=11590>
- Fernández María Luisa, Asís Oscar, Turturro Claudia (2014-2015) -*LOS CEMENTERIOS, TERRITORIO DE MEMORIA URBANA E IDENTIDAD*- Buenos Aires-Arentina-Ponencia del proyecto de investigación “Memoria Urbana e Identidad. El Valor patrimonial de los cementerios” -IV Jornadas de Investigación ISBN 978-987-4415-06-6
- Gregori Miguel (1980)- *CONCEPCIÓN DEL URUGUAY EN EL SIGLO PASADO*- Concepción del Uruguay – Argentina- Ediciones El Mirador N° 3 y 4 – Revistas del Colegio del Uruguay “justo José de Urquiza”.
- *ARCHIVO CATASTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY*- Director actual Arq. Gustavo Chiarella –
- López-lamia Alejandro (2018) - *UNIR EL PATRIMONIO CULTURAL Y EL DESARROLLO URBANO*- Planeta futuro- Edición digital El País <http://elpais.com/> y [www.cnba.org.ar](http://www.cnba.org.ar)
- Macchi, Manuel - *GUÍA DEL PALACIO SAN JOSÉ* - [www.elentrerios.com](http://www.elentrerios.com)
- -Mallea L y Calivari C (1982)- *LAS MALLAS DEL VIAJE* –Argentina- Ed El Mirador
- -Menú Marque Carlos, Riani Jorge, Jaroslavsky Analía (2002)-*CIUDAD INFINITA*-Municipalidad de Paraná- Editorial de Entre Ríos.
- Salvarezza Luis Alberto (2007)- *DE CRUCES, ALAS Y MÁRMOLES Cementerio, ensayo y poesía* -Argentina- Programa de difusión de artistas entrerrianos – UNER
- Schavelzon Daniel (2014) -*EL ÁRBOL DE CEMENTO: ARQUITECTURAS DESAPARECIDAS GRUTAS Y ROCALLAS*- Bs As- Argentina- Revista N° 192 - Instituto de arte americano.
- Sirota, Gustavo y Sirota Benito (2018) *LOS JUDIOS DE CONCEPCION DEL URUGUAY Una construcción comunitaria en un aspecto urbano*- Concepción del Uruguay-Arentina- Edición de la Municipalidad de Concepción del Uruguay.
- Yzaguirre María Luisa, José Luis Llaquet de Entrambasaguas, Francisco Javier Rodríguez Barberán, Juan Martínez Fernández, Carmen Bermejo Lorenzo, César Portela – (ESPECIAL I/2011)- *RF ESPECIAL CEMENTERIOS N° I/2011*- Barcelona (España)- Edita Revista Funeraria - MPRESS Publicaciones, S.L

# XX ENCUENTRO de *Cementerios patrimoniales*

Los cementerios como recurso cultural,  
turístico y educativo

11 al 16 de noviembre de 2019, Málaga (España)

Organizan:



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE



Facultad de Turismo  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



ANDALUCÍA TECH  
Campus de Excelencia Internacional  
Área María Zambrano  
Estudios Transatlánticos



ATENEO



Comité Español  
de Historia  
del Arte

Colaboran:



JUNTA DE RECURSOS



COSTA DEL SOL  
MÁLAGA



ASSOCIATION OF SIGNIFICANT  
CEMETERIES IN EUROPE  
ASCE



Ayuntamiento  
de Casabermeja



Ayuntamiento  
de Casabermeja



PARQUE  
CEMENTERIO  
DE MÁLAGA



Ayuntamiento  
de Málaga



Ayuntamiento  
de Málaga



EVENOS en  
HISTORIA



málaga.es diputación



Agro-sin-agro  
Ronzano S.C.A.



MÁLAGA e HISTORIA y ARTE



OLEARUM



VIVOS



CEMENTERIO INGLÉS  
DE MÁLAGA



Cultopia  
Gestión Cultural



ASOCIACIÓN DE AMIGOS  
CEMENTERIO SAN MIGUEL



i3t



dipobe



Salvador  
1905



un  
A



25  
años



ASOCIACIÓN DE  
FUNERÍAS Y  
CEMENTERIOS  
MUNICIPALES

Información: [fjrodriguez@uma.es](mailto:fjrodriguez@uma.es) | <http://redcementeriospatrimoniales.blogspot.com/>